

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Ferias de Salud en la Comunidad del Municipio de Yautepec, Mor		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Bienestar Social Calle del Sabino con Dolores #51 Barrio de Rancho Nuevo C.P. 62730, Tel. 7353942309, Correo Electrónico bienestar.social@yautepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Bienestar Social Directora de Bienestar Social		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	única oficina		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El auxiliar de la colonia cuando requiera llevar servicios a su colonia		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbalmente y por escrito		
Horario de Atención al público.	8:00- 14:30 hrs días hábiles		
Plazo oficial máximo de resolución	30 días		
Vigencia.	Por evento		
Ante el silencio de la autoridad aplica	no aplica		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	oficio de petición	1	
1	carta de agradecimiento	1	
1	INE (promocionar los servicios previamente a la ciudadanía de la colonia, con apoyo de sillas, enlomado y/o espacio sombreado adecuado, con servicio de baño con agua, tablonas, y sonido a través del ayudante municipal)		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
GRATUITO		N/A	
Observaciones Adicionales:			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Se hace la programación, se hace la promoción en la colonia correspondiente dando a conocer los servicios que se darán gratuitamente en su colonia</p>			
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO ART 120 FRACC. III, VI, DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, ART 1, FRACC. III,IV,V, ART. 3, ART. 4, DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS</p>			
<p>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. En las oficinas de la Contraloría municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san juan Yautepec, Morelos C.P. 62730, Teléfono 735 394-78-06 Correo Electrónico contraloria.municipal@yautepec.gob.mx horario de Oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs</p>			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la
- de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APLICAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES.NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS..
- En término de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma ley comento la afirmativa ficta procede cuando las personas físicas o morales que solicitaron un trámite o servicio ante las dependencias o entidades. Habiendo cumplido con todos los requisitos legales en tiempo y forma no hayan obtenido

